



Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras y Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Centro del "Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Sudamericana-IIRSA"

CIRCULAR N° 37

Lima, 12 de febrero de 2007

- El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos hace de conocimiento de los interesados que se ha modificado la fecha de algunas actividades contenidas en el Numeral 1.6 de las Bases del concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras y Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal Amazonas Centro del Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Sudamericana – IIRSA, referido al cronograma del proceso, según lo siguiente:

Actividad	Fecha/Periodo
1.6.11 Presentación del Sobre N° 1	Hasta el 21/03/2007
1.6.12 Último día de presentación de Subsanaciones de las observaciones formuladas a la documentación del Sobre N° 1	Hasta el 28/03/2007
1.6.13 Anuncio de Postores Precalificados	30/03/2007
1.6.14 Envío de versión final del Contrato (I) a Postores, Ositran y MEF	07/03/2007
1.6.15 Consultas sobre las Bases y versión final del Contrato (I)	Hasta 20/03/2007
1.6.16 Respuesta a las consultas sobre las Bases	Hasta 27/03/2007
1.6.17 Entrega a Postores Versión Final del Contrato (II)	04/05/2007
1.6.18 Acceso a la Sala de Datos	Hasta 10 días antes de la presentación del sobre N° 2
1.6.19 Presentación del Sobre N° 2 y Sobre N° 3	18/05/2007 ó hasta 10 días posteriores a la recepción del informe previo de la CGR
1.6.20 Exposición de postores del Sobre N° 2,	Se comunicará oportunamente
1.6.21 Apertura del Sobre N°3 y, adjudicación de la Buena Pro	23/05/2007 ó hasta 5 días posteriores al evento 1.6.19
1.6.22 Fecha de Cierre	Se comunicará mediante Circular





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

- Se modifica el Numeral 5.2.1. a) conforme a lo siguiente:

a. Experiencia en Construcción

"Para el caso del Postor que presente y acredite al Constructor; si este está constituido por una sola empresa, deberá demostrar que ha ejecutado (obras terminadas) con una participación mínima del 75%, durante los últimos diez (10) años, contados desde la fecha de presentación del Sobre N° 1: i) como mínimo, una obra vial asfaltada mayor o igual a 120kms o ii) Un mínimo de cuatro (04) Obras viales asfaltadas debiendo corresponder éstas a obras de Construcción, de Rehabilitación, de Mejoramiento o de Mantenimiento Periódico, mayores o igual a una longitud de cuarenta (40) kilómetros cada una. (idem el resto de párrafos)

Atentamente,



JOSE CHUECA ROMERO
 Presidente del Comité de
 PROINVERSIÓN en Proyectos de
 Infraestructura y de Servicios Públicos

